Bogotá, 21 de Diciembre de 2023

Señores
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Ciudad

Asunto : CERTIFICACIÓN CAPACITACIÓN

Referencia : CONTRATO SADR-SASI-060-2023 Cuyo objeto es el SUMINISTRO DE EQUIPOS, MAQUINARIA E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, ENTORNOS DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO Y PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR AGROPECUARIO (LOTE 2 - MAQUINARIA MENOR, BIENES E IMPLEMENTOS).

La suscrita **PAOLA ANDREA ZULUAGA SAAVEDRA**, en mi calidad de Representante Legal de **SUMINISTROS INDUSTRIALES Y FERRTEROS S.A.S,** con Nit. # 900.561.829-1, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., nos permitimos certificar que, en cada una de las entregas, se brindó capacitación de uso, buen manejo, cuidado y correcto funcionamiento de cada uno de los equipos entregados en cada uno de los Municipios dispuestos por la supervisión específicamente para la META 189 VICTIMAS.

lo anterior dando cumplimiento a lo requerido en la **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, numeral 2**

Atentamente,

Proponente	**SUMINISTROS INDUSTRIALES Y FERRETEROS S.A.S**
Representante Legal	**PAOLA ANDREA ZULUAGA SAAVEDRA**
C. C. No.	52.831.228 de Bogotá D.C
No. del NIT	900.561.829-1
Dirección de correo	licitacionessumindfersas@gmail.com
Cel	300 8918941

Bogotá, 21 de Diciembre de 2023

Señores
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Ciudad

Asunto : CERTIFICACIÓN DISPONIBILIDAD DE REPUESTOS

Referencia : CONTRATO SADR-SASI-060-2023 Cuyo objeto es el SUMINISTRO DE EQUIPOS, MAQUINARIA E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, ENTORNOS DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO Y PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR AGROPECUARIO (LOTE 2 - MAQUINARIA MENOR, BIENES E IMPLEMENTOS).

La suscrita **PAOLA ANDREA ZULUAGA SAAVEDRA**, en mi calidad de Representante Legal de **SUMINISTROS INDUSTRIALES Y FERRTEROS S.A.S,** con Nit. # 900.561.829-1, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., nos permitimos certificar que, Aseguramos la disponibilidad de repuestos por un periodo mínimo de cuatro (4) años,

lo anterior dando cumplimiento a lo requerido en la **CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, numeral 5**

Atentamente,

Proponente	**SUMINISTROS INDUSTRIALES Y FERRETEROS S.A.S**
Representante Legal	**PAOLA ANDREA ZULUAGA SAAVEDRA**
C. C. No.	52.831.228 de Bogotá D.C
No. del NIT	900.561.829-1
Dirección de correo	licitacionessumindfersas@gmail.com
Cel	300 8918941

Bogotá, 21 de Diciembre de 2023

Señores
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Ciudad

Asunto : CERTIFICACION PERFIL TECNICO

Referencia : CONTRATO SADR-SASI-060-2023 Cuyo objeto es el SUMINISTRO DE EQUIPOS, MAQUINARIA E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, ENTORNOS DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO Y PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR AGROPECUARIO (LOTE 2 - MAQUINARIA MENOR, BIENES E IMPLEMENTOS).

La suscrita **PAOLA ANDREA ZULUAGA SAAVEDRA**, en mi calidad de Representante Legal de **SUMINISTROS INDUSTRIALES Y FERRTEROS S.A.S,** con Nit. # 900.561.829-1, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., nos permitimos certificar que, dentro de nuestro personal especializado contamos con un ingeniero electromecánico para prestar el servicio postventa de los equipos suministrados.

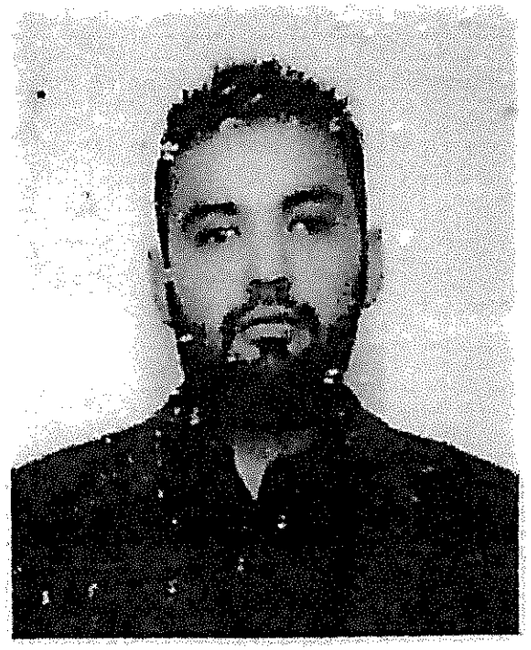
OMAR CAMILO BAZURTO VELANDIA
Cedula de ciudadanía No. 1012396718 de Bogotá, D,C.
Ingeniero ELECTROMECÁNICO con Matrícula No. CN250-142424

lo anterior dando cumplimiento a lo requerido en la **CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, numeral 7**

Atentamente,

Proponente	**SUMINISTROS INDUSTRIALES Y FERRETEROS S.A.S**
Representante Legal	**PAOLA ANDREA ZULUAGA SAAVEDRA**
C. C. No.	52.831.228 de Bogotá D.C
No. del NIT	900.561.829-1
Dirección de correo	licitacionessumindfersas@gmail.com
Cel	300 8918941

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines



Titular OMAR CAMILO BAZURTO VELANDIA

D.I 1.012.396.718

Ingeniero ELECTROMECÁNICO

Matrícula CN250-142424

Resol. Secc. 31/2019

Fecha de Exp 16/08/2019

Scanned with CamScanner

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9-10 PBX 3127393, Bogotá, D.C.

Scanned with CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Confiere el título de

Ingeniero Electromecánico

a

Omar Camilo Bazurto Velandia

D.I. 1012396718

Por haber cursado y aprobado todos los estudios y haber cumplido con los requisitos académicos establecidos por la institución y las disposiciones legales; en testimonio de ello se otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Bogotá, D.C., a los 9 días del mes de Agosto de 2019

Rector

Secretaria (o) General

Decano (a)

Registro oficial
Acta de grado No

Escaneado con CamScanner





Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Omar Camilo BAZURTO VELANDIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1012396718** de **Bogotá, D. C. (Bogotá, D. C.)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTROMECÁNICO** con Matrícula No. **CN250-142424** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-31 de 2019** el día **16** de **Agosto** de **2019** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-92 de 2019.**

2. La matrícula profesional No. **CN250-142424**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintiún (21) días del mes de Agosto de Dos Mil Veintitrés (2023)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901788450. Vence el 21-Febrero-2024**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo